

## Aguntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

### **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 16 DE ENERO DE 2009.**

#### **SRES ASISTENTES**

**SR. ALCALDE// DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).**

**DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).**

**DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).**

**DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).**

**DON ROSA MARIA TIEMBLO BLAZQUEZ (PSOE).**

**DON JOSE SERRANO DE FERNANDO (TC).**

**Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.**

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a dieciséis de enero de dos mil nueve siendo las 19:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Ausente con justificación D. Fernando Palacios García (PSOE).

#### **ORDEN DEL DIA**

##### **1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (16.12.08), resultando aprobada por mayoría absoluta de cinco votos a favor y una abstención (D<sup>a</sup>. Rosa María Tiemblo).

##### **2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

A petición de Alcaldía se dio cuenta por Secretaría de las siguientes:

A) Contratos del PER y otras resoluciones de mero trámite.

##### **3º.- INSTANCIAS.**

Se trataron las siguientes:

A) Instancia (R.E. 9) de Demetrio Serrano Jiménez y numerosos firmantes como usuarios del camino del Herrón al Pocito y de Puentequilla, solicitando la ejecución en hormigón de un tramo de unos 300 metros del citado camino hasta la llanura de la Puentequilla. Despejadas algunas dudas sobre la ubicación exacta del camino, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), contestar afirmativamente a los interesados en el sentido de la plena disposición municipal al arreglo solicitado, cuando las disponibilidades presupuestarias, líneas de ayuda y orden cronológico de solicitudes lo permitan.

##### **4º.- FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL.**

Visto el Proyecto redactado para concurrir a la convocatoria de subvenciones del Fondo Estatal de Inversión Local (Real Decreto –Ley 9/2008, de

28 de noviembre), de la cual da cuenta el Secretario; el citado Proyecto recoge la ampliación del cementerio municipal (parcela 34/polígono 1).

Visto el Informe de Secretaría de fecha 13 de enero de 2009 y la cuantía total referente al proyecto y subvención -106.724,00 €-, el Pleno adoptó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) el siguiente acuerdo:

1º Aprobar la memoria y el Proyecto redactado para concurrir a la convocatoria de subvenciones que se ha señalado.

2º Presentar la documentación necesaria para concurrir a la convocatoria señalada.

3º Elegir como procedimiento de adjudicación del contrato de obras el procedimiento negociado sin publicidad, y aprobar el pliego de condiciones propuesto que prevé las posibles variantes/mejoras a presentar por los interesados.

4º Facultar al Sr. Alcalde-Presidente Don Eduardo Tiemblo González, para que firme cuantos documentos sean precisos para hacer efectivos estos acuerdos.

#### **5º.- SUBVENCIONES.**

Se trataron las siguientes:

A) Se dio cumplida cuenta de la solicitud a presentar por Alcaldía referente a la subvención de las Z.I.S. de las Reservas Regionales de Caza (19.630,15 €), por la cual se pretende acometer por administración la obra denominada "adaptación de entrada a la planta segunda del ayuntamiento", redactando la documentación técnica exigida el Sr. Técnico Municipal, y quedando la corporación enterada.

B) Se dio cumplida cuenta de la solicitud a presentar por Alcaldía referente a la subvención de la Consejería de sanidad de la JCYL para la reforma de consultorios locales, obra cuyo presupuesto rondará los 80.000,00 € según las primeras estimaciones, que se pretende acometer por administración, cuya documentación técnica redactará el Sr. Técnico Municipal, y que supone la aprobación de los anexos de solicitud así como el compromiso de afectación del inmueble con carácter permanente a la red sanitaria de la Comunidad Autónoma.

#### **6º.- ASUNTOS DIVERSOS.**

Se trataron los siguientes:

A) El Sr. Alcalde informó de las conversaciones mantenidas con telefónica respecto de la banda ancha para guisando que confía estará instalada en los primeros meses del presente año, y del compromiso por parte municipal para limpiar el trayecto por donde discurrirá la necesaria línea de fibra.

B) Se dio cuenta de haber quedado desierta la subasta de los lotes de maderas 3º y 4º del 2008 -corta extraordinaria-, y en previsión de que se produzca igual resultado en la segunda subasta a celebrar el día 19.01.09, se acordó para dicho caso y por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta), proceder a su adjudicación mediante procedimiento negociado, con delegación en el Sr. Alcalde para lo concerniente a dicho procedimiento y con la posibilidad de rebajar las cuantías de los valores de tasación base hasta un máximo del veinte por ciento siempre y cuando se acepte por el servicio territorial de medio ambiente de la JCYL.

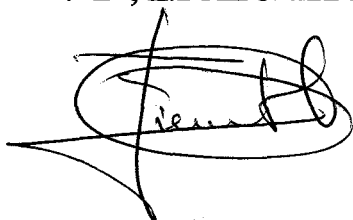
- C) Se dio cuenta de las minutas presentadas por el Sr. Letrado D. Manuel Roberto Sanchidrian Saugar por los juicios del camino en la Herrezuela y contencioso de las caravanas sitas en la plaza de toros, una vez descontadas las provisiones de fondos ya satisfechas por el Ayuntamiento.
- D) Se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), remitir a Juana Caballero un escrito (figura como anexo en el expediente del acta del pleno) requiriendo, previos los trámites oportunos, la retirada de la plaza de toros en el plazo máximo de veinte días de dos caravanas, y en caso contrario se procederá a su traslado a desguace.
- E) Se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), adquirir el programa de la empresa La Ley para el inventario municipal (835,20 €), así como que por dicha empresa se proceda a impartir la formación necesaria respecto de su manejo (400,00 €).
- F) Se dio cuenta de la publicación en el BOP del 31.12.08 (Nº 253) de la ordenanza Nº 23 del Ayuntamiento reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado y depuración de aguas residuales que regirá desde el presente ejercicio fiscal.
- G) Se dio cuenta del escrito (R.E. 29) proveniente del servicio territorial de medio ambiente informando de tratamientos selvícolas preventivos de incendios.
- H) Se dio cuenta de escrito (R.E. 30) proveniente del servicio territorial de medio ambiente conteniendo resolución de la Dirección General de Medio Natural (18.12.08) referente al lote de maderas 4º/2007 con prórroga (28.12.08) e incursión en demora y con una penalidad diaria respecto del adjudicatario -Maderas Garcia Jara S.L.-.

#### 7º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 15.885,27 €, resultando aprobadas por cinco votos a favor frente a una abstención (D. José Serrano, TC), lo cual constituye mayoría absoluta, y con las abstenciones precisas por parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veinte horas y diecisiete minutos (20:17) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

